DIRECCIÓ GENERAL DE FAMILIA, INFÀNCIA I ADOLESCÈNCIA I REPTE DEMOGRÀFIC
Ciutat Administrativa 9 d'Octubre
Torre 3, segunda planta
C/ de la Democracia, 77
46018 VALÈNCIA

ANEXO 8 GUIÓN ENTREVISTA PSICOLÓGICA

Antes de empezar esta entrevista dispondremos del resultado de la prueba psicométrica, en caso de que se haya cumplimentado.

ACTITUD Y COMPORTAMIENTO DURANTE LA ENTREVISTA

Según lo indicado en el mismo apartado de la primera entrevista conjunta.

RELACIÓN DE PAREJA

El objetivo al evaluar la relación de pareja es saber si se trata de una relación estable en el tiempo, compensada, funcional y satisfactoria para ambos miembros de la pareja. Estilo de comunicación y habilidades en la resolución de problemas. Roles que desempeñan y grado de satisfacción.

Para ello abordaremos los siguientes contenidos:

- Inicio de la relación e inicio de la convivencia.
- Crisis/rupturas temporales.
- Dificultades que han surgido y cómo las han superado.
- Principales temas de discusión y modo de resolver los conflictos.
- Actividades reforzantes compartidas.
- Corresponsabilidad familiar (reparto de tareas, roles, cooperación en tareas domésticas y de cuidado) y grado de satisfacción.
- Valorar estabilidad y la funcionalidad. Valorar si se trata de una relación compensada y grado de satisfacción de cada uno de los miembros de la pareja con la relación.
- Relaciones de pareja previas, motivos de ruptura. Si hay hijos e hijas, régimen de custodia y visitas. Calidad de la relación que mantienen.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS

Los rasgos psicológicos son disposiciones relativamente estables y permanentes a la hora de afrontar las situaciones de la vida. La evaluación psicológica integrará la información obtenida a través de las entrevistas y las pruebas psicométricas, relacionándolas con las funciones y responsabilidades que asumirían como personas acogedoras.

Incluirá los apartados siguientes:

I. Trayectoria personal y adaptación psicosocial: a partir de su historia vital, señalar antecedentes familiares y eventos vitales significativos, estilo de afrontamiento, apoyos y necesidad de ayuda profesional. Antecedentes delictivos/penales. Duelos elaborados-no elaborados. Autoconcepto y autoestima.

Presencia de estresores en la actualidad. Afectación.

A partir del relato de los eventos vitales significativos y la presencia de estresores, extraer aquéllos que se hayan dado en la edad adulta y a partir del estilo de afrontamiento, valorar la tolerancia a la frustración, la vulnerabilidad al estrés, la flexibilidad y el repertorio y funcionalidad de sus estrategias de afrontamiento.

Antecedentes psicopatológicos: diagnóstico, tratamiento, situar en el tiempo y contextualizar. Alta. ¿Toma medicación en la actualidad? Antecedentes familiares.

II. Estilo de apego y capacidad de vinculación: a partir del perfil de personalidad obtenido en la prueba psicométrica y su historia vincular, entre otros, se evaluarán las condiciones personales para ofrecer una base de apego seguro. Las personas con un estilo de apego seguro y con capacidad para establecer vínculos estables, muestran seguridad emocional, confianza, tranquilidad, alegría, sociabilidad y expresión abierta de sus sentimientos.

III. Descripción general del perfil de personalidad*:* Al realizar esta entrevista ya habremos corregido las pruebas psicométricas. Con la información que ya hemos obtenido, es buen momento para contrastar los resultados psicométricos con la persona evaluada. Hablar con ella acerca de cómo se sintió al responder, inseguridades, si existen datos de las escalas de control que pongan en duda la fiabilidad y la validez de los resultados. Se les explica que no hay perfiles buenos y malos.

En el supuesto de significativa contradicción entre el resultado de la prueba psicométrica y la información obtenida en las entrevistas, se administrará otra prueba psicométrica complementaria.

Los resultados de las pruebas psicométricas deben interpretarse e integrarse en el conjunto de la información obtenida en las entrevistas, destacándose aquellas características consideradas de buen pronóstico para el acogimiento familiar y aquéllas que pueden suponer factores de riesgo.

En el informe constará como anexo el resultado de las pruebas psicométricas.

CAPACIDADES EDUCATIVAS

Conocimiento de las circunstancias y necesidades especiales del NNA que se ofrecen a acoger. Es especialmente importante evaluar si son personas capaces de reconocer e identificar las necesidades emocionales y de procurar el acompañamiento que necesite.

Es muy importante que la familia acepte incondicionalmente al NNA, que lo acepte como es y que respete a su familia (personas progenitoras).

El respeto: respeto a su identidad (hasta en cosas tan elementales como llamarle por su nombre), respeto a sus orígenes (familia) y cultura (creencias) y a sus necesidades emocionales (contacto con miembros de su familia). Si se da este respeto es más sencillo que comprendan y asuman su papel de *complementariedad* (no sustituyen, complementan). Este concepto y lo que supone, es uno de los pilares del acogimiento y un factor predictor del buen desarrollo del mismo.

Se evaluará además si la pareja tiene criterios educativos comunes. Límites y normas, y su adecuación a la etapa evolutiva de la persona menor de edad. Estrategias para reconducir comportamientos inadecuados, para estimular conductas y hábitos, capacidad de diálogo, de negociación. Cómo dirigir la conducta. Principios básicos en la aplicación de medidas educativas: inmediatez, congruencia y consistencia. Rigidez/flexibilidad. Identificar y comprender qué hay detrás de las conductas disruptivas/desajustadas y cómo actuar ante ellas.

La presencia de hijos e hijas en la familia facilitará la evaluación de las aptitudes educativas a partir de la experiencia directa. Evaluaremos la vinculación afectiva; la implicación en la educación y cuidado asistencial; el estilo de comunicación; la sensibilidad a sus necesidades; consistencia, adecuación y eficacia de las prácticas educativas; tiempo y actividades compartidas.

La visita domiciliaria permitirá también la observación directa del patrón relacional.

Se trata de valorar la aptitud general para responder a las necesidades emocionales y educativas del NNA, valorándose si está compensado su ofrecimiento con sus recursos personales y educativos.